POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 71/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 13/2017 CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET- ID N° 324.808.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 857.890, nombrado por el Poder Ejecutivo según Decreto N° 6979 de fecha 01 de abril del 2017, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), con RUC N° 80000519-8, domiciliada en Zavalas Cue e/ Artillería, República del Paraguay, representada para este acto por los Señores JUAN EMILIO ROA, con Cédula de Identidad N° 1.859.251 y MAXIMILIANO ANDRES BELLASSAI con Cédula de Identidad N° 1.3733.589, en carácter de Apoderados, denominada en adelante la "EMPRESA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "La Contratación de Servicio de Internet", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2017, para la Contratación del "Servicio de Internet". Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y su respectiva modificación;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante;
(f) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 324.808.

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	2	0	0	260	10	1	99	106.420.018
2017	2	1	1	0	260	10	1	99	182.790.058
2017	2	1	6	0	260	30	1	99	15.000.000
2017	2	1	7	0	260	30	1	99	273.240.084

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

LEGAL DEPT. RA TELECEL S.A.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 71/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 13/2017 CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET- ID N° 324.808.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2017, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 615

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES							
1	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Asunción Internet Fibra Óptica 20 Mbps	Mes	EVENTO	6	4.036.667	24.220.002
2	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Asunción Internet Fibra Óptica 30 Mbps	Mes	EVENTO	6	5.786.667	34.720.002
3	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Asunción VPN Fibra Óptica 50 Mbps	Mes	EVENTO	6	4.286.667	25.720.002
4	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Congreso VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
5	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Horqueta VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
6	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Santa Rosa Del Aguaray VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
7	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Encarnación VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
8	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Colonias Unidas VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
9	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Natalio VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
10	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones San Pedro del Paraná VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
11	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Carlos A. López VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
12	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Edelira VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
13	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Mbuyapey VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
14	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Ita VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
15	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Pedro Juan Caballero VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
16	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Villa Hayes VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
17	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Benjamín Aceval VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
18	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Filadelfia VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

LEGALIZACIÓN RA TELECEL S.A.

CONTRATO N° 71/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 13/2017 CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET- ID N° 324.808.

19	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Materno San Pablo VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
20	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Materno Lambaré VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
21	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Materno Ciudad del Este VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
22	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Materno Encarnación VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
23	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Coronel Bogado VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
24	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Materno Santa Rosa del Aguaray VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
25	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Mayor Otaño VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
26	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Materno Caazapá VPN Fibra Óptica 1Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
27	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Ciudad Independencia VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
28	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Quindy VPN Fibra Óptima 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
29	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Caacupé VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
30	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Yuty VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
31	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Ciudad del Este VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
32	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Santa Rita VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
33	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones San Lorenzo VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
34	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Salto del Guaira VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
35	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Villarrica VPN Fibra Óptima 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
36	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Caaguazú VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
37	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Coronel Oviedo VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
38	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Pilar VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
39	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Pedro Juan Caballero VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

Maximiliano Bellesai
Apoderado
Telecel S.A.

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

LEG RA 3 S.A. TELECEL

CONTRATO N° 71/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 13/2017 CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET- ID N° 324.808.

40	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Caazapá VPN Fibra Óptica 1 Mbps	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
41	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Carapeguá VPN Fibra Óptica 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
42	81112107-004	Servicios de Internet Dpto. Identificaciones Provisión de Servicio de acceso a Internet Banda Ancha móvil ilimitado - Cantidad VEINTE (20 modem) navegación y descarga con velocidad hasta 20 MBPS, hasta 12 GB) cotizar por mes	Mes	EVENTO	6	3.436.667	20.620.002
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL							
43	81112107-004	Servicios de Internet Consejo de Comisarios Generales (Comandancia). Internet Fibra Óptica 4 MBPs	Mes	EVENTO	6	1.976.667	11.860.002
44	81112107-004	Servicios de Internet Dirección General de Prevención y Seguridad (Orden y Seguridad) Internet Fibra Óptica 4 MBPs	Mes	EVENTO	6	1.256.667	7.540.002
45	81112107-004	Servicios de Internet Sala de manejo de crisis Internet Fibra Óptica 4 MBPs	Mes	EVENTO	6	1.256.667	7.540.002
46	81112107-004	Servicios de Internet Unidad anticorrupción Internet Fibra Óptica 4 MBPs	Mes	EVENTO	6	1.256.667	7.540.002
47	81112107-004	Servicios de Internet Armamentos y Municiones VPN Fibra Óptica 2 MBPs	Mes	EVENTO	6	836.667	5.020.002
48	81112107-004	Servicios de Internet Dirección General de Administración y Finanzas (UOC) Internet Fibra Óptica 4 MBPs	Mes	EVENTO	6	1.256.667	7.540.002
49	81112107-004	Servicios de Internet Edificio Aurora - Seto Piso A Internet Fibra Óptica 4 MBPs	Mes	EVENTO	6	1.256.667	7.540.002
50	81112107-004	Servicios de Internet Provisión de Servicio de acceso a Internet Banda Ancha móvil ilimitado - Cantidad TREINTA (30 modem), con 8 Gb de descarga, velocidad de transmisión hasta 2 Mbps para uso en todo el territorio nacional Internet Móvil, cotizar por mes	Mes	EVENTO	6	4.886.667	29.320.002
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO POLICIAL							
51	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Dpto. Informática Asunción VPN Fibra Óptica 6 MBPs	Mes	EVENTO	6	1.616.667	9.700.002
52	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad 4ta. Zona Policial VPN + Internet Fibra Óptica 2 MBPs	Mes	EVENTO	6	896.667	5.380.002
53	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura de Policía Itapuá VPN 2 MBPs	Mes	EVENTO	6	836.667	5.020.002
54	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura Policial Alto Paraguay VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
55	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Agrupación FOPE INTERNET Fibra Óptica 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	771.667	4.630.002
56	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad 2da. Zona Policial VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

COMANDANCIA

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

CONTRATO N° 71/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 13/2017 CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET- ID N° 324.808.

57	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad 5ta. Zona Policial VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
58	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura de Policía Amambay VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
59	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura de Policía Concepción VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
60	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura de Policía Dpto. Boquerón VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
61	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura de Policía Dpto. de Caazapá VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
62	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura de Policía Pdte. Hayes VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
63	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura Policial Dpto. de Caaguazú VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
64	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura Policial Dpto. Canindeyú VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
65	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Jefatura Policial Dpto. de Ñeembucú VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
66	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Comisaría 4ta. Capitán Bado - Jefatura Policial Amambay VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
67	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Comisaría 3ta. Horqueta - Jefatura Policial de Concepción VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
68	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Comisaría 7ta. Yvyja´u - Jefatura Policial de Concepción VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
69	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Comisaría 18 Santa Rosa del Aguaray - Jefatura de Policía de San Pedro VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
70	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Comisaría 16 María Auxiliadora - Jefatura de Itapúa VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
71	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Comisaría 6ta. Coronel Bogado - Jefatura de Itapúa VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
72	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Comisaría 5ta. Curuguaty - Jefatura de Canindeyú VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002
73	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Brigada Informática - Aeropuerto Silvio Pettirossi VPN 2 MBPs	Mes	EVENTO	6	836.667	5.020.002
74	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Dpto. Automotores VPN + Internet 2 MBPs	Mes	EVENTO	6	896.667	5.380.002
75	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Comisaría 2da. Bº Obrero Ñeembucú - Jefatura de Ñeembucú VPN 1 MBPs	Mes	EVENTO	6	736.667	4.420.002

Maximiliano Rellassai
Apoderado
Telecel S.A.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

LEGAL DEPT. RA TELECEL S.A.

CONTRATO N° 71/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 13/2017 CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET- ID N° 324.808.

76	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Sistema de Atencion y Despacho de llamadas de emergencia - 911 Internet Fibra Óptica 5 Mbps	Mes	EVENTO	6	1.436.667	8.620.002
77	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Provisión de Servicio de acceso a Internet Banda Ancha móvil ilimitado - Cantidad VEINTE (20 moden), con 8 Gb de descarga, velocidad de transmisión hasta 8 Mbps para uso en todo el territorio nacional	Mes	EVENTO	6	3.436.667	20.620.002
78	81112107-004	Servicio de Internet Orden y Seguridad Provisión de Servicio de acceso a Internet Banda Ancha movil ilimitado - Cantidad DIEZ (10 moden), con 4 Gb de descarga, velocidad de transmisión hasta 2 Mbps para uso en todo el territorio nacional, para el Sistema 911	Mes	EVENTO	6	1.986.667	11.920.002
FORMACION Y CAPACITACIÓN							
79	81112107-004	Servicio de internet por Fibra Optica Full Duplex con ancho de banda de 8 MBPS (3 terminales)	Mes	EVENTO	2	7.505.000	15.010.000
80	81112107-004	Servicio de internet Provisión de internet por Fibra Óptica Full Duplex con ancho de banda de 12 MBPS	Mes	EVENTO	1	15.010.002	15.010.002
81	81112107-004	Servicio de internet Provisión de internet por Fibra Óptica Full Dúplex con ancho de banda de 5 MBPS	Mes	EVENTO	1	15.010.002	15.010.002
82	81112107-004	Servicio de internet Provisión de internet por Fibra Óptica Full Dúplex con ancho de banda de 3 GBPS	Mes	EVENTO	2	7.505.000	15.010.000
		TOTAL					**577.450.160**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G. 577.450.160**.- (Guaraníes quinientos setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil ciento sesenta).

La empresa se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
El servicio deberá entrar en vigencia a más tardar cinco días corridos posteriores a la fecha de suscripción del contrato con vigencia de 6 (seis) meses, para todos los ítems.

En caso de la provisión de modem, los mismos deberán ser entregados a cada tesorería afectada, en un plazo no mayor a tres días posteriores al documento de pedido emitida.

Para todos los ítems; los servicios requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de

Maximiliano Bellassai
Apoderado
TELECEL S.A.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

LICITACIONES ROA TELECEL S.A.

CONTRATO N° 71/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 13/2017 CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET- ID N° 324.808.

Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
c) Firma y aclaración de firmas del Jefe de Adquisiciones del programa afectado y un representante de la Auditoría Interna.

Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.

Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los servicios realizados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

Dirección de la Entrega

- **Programa 1.2.0. Administración de la Policía Nacional (Comandancia)**
  Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción. Teléf.: 493.995
- **Programa 2.1.7. Servicio de Identificación de Personas**
  Dirección: Avda. Boggiani y R.I. Ytororó. Telef: (021) 609.188
- **Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial (Comandancia)**
  Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción. Teléf.: 445.008
- **Programa 2.1.6 Formación y Capacitación**
  Dirección: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete.
  Telef: (021) 670.978

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional, Tesorería del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial, Tesorería del Programa 2.1.6 Formación y Capacitación y Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda, de manera oportuna, cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionados a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC., es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser

Maximiliano Bellasoni
Apoderado
Telecel S.A.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

CONTRATO N° 71/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 13/2017 CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET- ID N° 324.808.

equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 enero de 2018.
Será de exclusiva responsabilidad de la Empresa mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.
La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de la EMPRESA, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por la EMPRESA. Servirá de base el informe realizado las Tesorerías y la Auditoría Interna, la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. (CGC y CEC).

12. PRÁCTICAS CORRUPTAS

El Contratante exige que los oferentes, proveedores, contratistas y consultores que participen en procedimientos de contratación pública, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la Licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.
a. "Soborno" (Cohecho). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o de Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.
b. "Extorsión" o "Coacción". Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o descontratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese logrado o no.-

Maximiliano Bellasai
Apoderado
Telecel S.A.

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LEGAL DEPT. RA TELECEL S.A.

CONTRATO N° 71/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 13/2017 CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET- ID N° 324.808.

c. "Fraude". Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del contratante y de otros participantes.
d. "Colusión". Consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios de la Licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.
Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Policía Nacional, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:
• Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
• Remitirá los antecedentes de la firma y/o del personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas o al Ministerio Público si correspondiere.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna por parte de la Policía Nacional salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 1 días del mes de Agosto del año 2017

JUAN EMILIO ROA
Cédula de Identidad Civil N° 1.859.251
APODERADO TELECEL

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

MAXIMILIANO ANDRES BELLASSAI
Cédula de Identidad Civil N° 1.373.589
APODERADO TELECEL

LEGAL DEPT RA TELECEL S.A.